

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38803 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 268/2013.

Fecha del auto de declaración: 28/06/13.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: "Abedul Center Business, S.L.", con domicilio en C/ Francia, 41, Palencia.

Administrador concursal: Luis Fernández Fadrique, como administrador único y economista.

Dirección postal: Avda. Manuel Rivera 5, entreplanta izquierda, Palencia.

Teléfono: 979721000 y 616130511.

Dirección electrónica: concurso.acreedores.abedul268@gmx.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 11 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130057660-1